

Red de Vigías

08/Febrero/2008

CNDH

Respeto a los derechos indígenas, tarea pendiente en México: Louise Arbour

La titular del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, al reunirse con el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, destacó que entre las tareas pendientes en México se encuentra el respeto a los derechos de los indígenas, erradicar la violencia de género, la impunidad y la falta de acceso a la justicia. Con el objetivo de lograr esas metas, ofreció su apoyo a la CNDH y al gobierno para que "México avance en la legislación en materia de justicia".

En tanto, el ombudsman nacional manifestó ante Arbour su preocupación por las consecuencias que puedan tener varios de los preceptos legales considerados en la reforma de procuración de justicia, entre ellos la posibilidad de que se permitan cateos y allanamientos a casas habitación sin la orden judicial correspondiente.

Durante la entrevista, el ombudsman nacional manifestó su preocupación por "una evidente falta de interés de diversas autoridades en el fortalecimiento de las comisiones estatales de derechos humanos en el país", e inclusive refirió que "por medio de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos tratamos de impulsarlas y apoyarlas, pero no encontramos el eco suficiente de otras instituciones del Estado mexicano".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/08/index.php?section=politica&article=016n1pol>

NACIONAL

Critica AI iniciativa de ley que "mina las garantías básicas"

Amnistía Internacional (AI) manifestó ayer que varias de las propuestas aprobadas por el Senado, y que en breve se discutirán en la Cámara de Diputados en materia de justicia penal, "contienen elementos que minan los derechos humanos y las garantías básicas, por lo que es necesario revisarlas y modificarlas antes de ser aprobadas".

Amnistía Internacional resalta que aunque el proyecto de reforma de justicia penal contiene importantes cambios en la materia, "debe asegurarse que su contenido se ajuste a las normas internacionales de derechos humanos que el Estado mexicano firmó y tiene la obligación de cumplir y respetar".

La organización internacional, que cuenta con amplio respaldo y reconocimiento a escala mundial en la defensa de los derechos humanos, sostiene que la incorporación del arraigo en la Constitución es un claro retroceso, y la ambigüedad con la que se define la

delincuencia organizada y su régimen especial "podrían facilitar la afectación de uno de los principios esenciales del derecho penal en un régimen constitucional moderno, como lo es el principio de legalidad".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/08/index.php?section=politica&article=016n2pol>

2007, año de cerco a los derechos humanos: ONG

El director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Luis Arriaga, presentó ayer su informe 2007, denominado Hacia 2012, reformas estructurales y mano dura: el cerco en torno a los derechos humanos, en el que destacó que pese al tantas veces proclamado tránsito a la democracia, diversas estructuras mantienen vigente un estado de privilegios de impunidad que debilita los mecanismos de participación y excluye a las mayorías.

El titular del Centro Prodh aseveró que el actual gobierno guarda un silencio preocupante respecto a temas fundamentales de la agenda de derechos humanos y se carece "de una verdadera política de Estado que permita avanzar en el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante la firma y ratificación de los instrumentos internacionales respectivos".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/08/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Para ver el informe completo Hacia 2012, reformas estructurales y mano dura: el cerco en torno a los derechos humanos, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC. consúltese

http://www.centroprodh.org.mx/Publicaciones/Informes/info_htm/informes%20prodh/2007/info2007%20htm%20final/Informe%20Centro%20Prodh%202007.htm

Llaman a participar en la Reforma del Estado en materia de derechos humanos

La Reforma del Estado que se gesta en el Congreso de la Unión no puede estar completa si no se toman en cuenta los derechos humanos y otras garantías personales y colectivas, consideran grupos de la sociedad civil que trabajan el tema.

En conferencia de prensa, representantes de las organizaciones civiles, redes, académicos y académicas especialistas en derechos humanos presentaron su propuesta de reforma la cual, dijeron, es "integral" y no limitada como la que presentó el senador panista Santiago Creel y que es la que se discute actualmente en la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos para la Reforma del Estado (Cenca).

Sin embargo, denunciaron los activistas, este espacio no es donde se están dando los acuerdos, tal como se vio en la reforma electoral, que fue concretada a base de negociaciones entre los partidos. A esto hay que sumar que las mesas de trabajo sobre garantías sociales "son las menos importantes para los legisladores", señaló Aidé García, de la organización Católicas por el Derecho a Decidir.

Nota completa en:

<http://www.notiese.org/>

ONG acusan a la CENCA de ser poco transparente y limitada

Organizaciones civiles de defensa de los derechos humanos y académicas que participan en los trabajos de la reforma del Estado en materia de garantías sociales y derechos humanos denunciaron ayer que la Comisión Ejecutiva para la Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso (CENCA) no ha cumplido con su función, pues "falta transparencia en su conducción, tiene resultados limitados y los legisladores tienen una gran ignorancia y desconocimiento sobre las garantías básicas".

En conferencia de prensa Édgar Cortez, secretario ejecutivo de la Red Todos los Derechos para Todos; Aidé García, de Católicas por el Derecho a Decidir; Luis Arraiga, director del Centro Pro, y Fernanda Díaz de León, de GIRE, denunciaron que la CENCA les ha manifestado que la propuesta que tiene el consenso de los grupos parlamentarios y de los partidos políticos para la reforma del Estado en materia de derechos humanos es la que presentó el panista Santiago Creel, "la cual es una iniciativa limitada".

Los defensores de derechos humanos sostuvieron que es necesario que se incorporen de manera plena en la Constitución todos los derechos humanos, y "están de acuerdo en que la propuesta panista, la presentada por Creel, sea considerada como la base de la discusión, pero no que ésta sea ya la reforma integral."

Ésta nota está completa:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/08/index.php?section=politica&article=016n3pol>

Acusan a militares de allanar 14 casas, encañonar a menores y robar joyas

Alrededor de 30 militares adscritos a la Base de Operaciones Mixtas de Morelia, con el rostro cubierto con pasamontañas, allanaron 14 departamentos del fraccionamiento Campestre Manantiales, ubicado en la capital de Michoacán. Según denunciaron los moradores, rompieron puertas, encañonaron inclusive a menores y se llevaron sus pertenencias.

La delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) informó que el objetivo de la acción fue la detención de tres secuestradores a quienes se les decomisaron armas y enervantes. No aclaró los motivos por los cuales el personal castrense allanó las 14 viviendas, en tres de los cuales rompió las puertas. Otras entradas quedaron con huellas de haber sido forzadas.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/08/index.php?section=politica&article=014n1pol>

Fenómeno migratorio, síntoma de políticas económicas fallidas

El fenómeno migratorio va siempre acompañado de la desigualdad, reconoció en conferencia de prensa Diego Antoni, oficial en México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al comentar los resultados del Informe sobre Desarrollo Humano y Migración México 2006-2007.

Los datos que aporta el Informe, elaborado por Naciones Unidas, sugiere que las y los migrantes en México no provienen de los hogares con mayor pobreza y contradicen los argumentos de que la migración podría deberse a la carencia de condiciones básicas para el desarrollo, así lo dio a conocer el oficial del PNUD, en México.

Para Diego Antoni, la distribución regional de las posibilidades de desarrollo implica la presencia de zonas que ofrecen mejores condiciones de vida que las que se tienen en el lugar de origen, en este sentido, en su opinión, las familias que poseen los más bajos y altos ingresos tienen menores probabilidades de tener una o un migrante.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020709-Fenomeno-migratorio.32003.0.html>

ENTIDADES

CHIAPAS

Aprehensión de bases zapatistas evidencia modus operandi de la policía chiapaneca

Al juez de primera instancia Víctor Ventura Vega se le juntó la chamba. La aprehensión, por lo visto ilegal e injustificada, además de violenta, de Eliseo Silvano Jiménez y su hijo Eliseo Silvano Espinosa, bases de apoyo zapatistas de la comunidad Betel Yochip' en la carretera Ocosingo-Palenque el pasado día primero, ha puesto en evidencia el modus operandi de la policía estatal en connivencia con miembros de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (Opddic), en la región comprendida entre Agua Azul y Palenque.

Tortura extrema, fabricación de delitos, encubrimiento de los verdaderos responsables, uso faccioso de las leyes, incumplimiento de requisitos penales, negligencia médica en el hospital regional de Palenque, complicidad de agentes de la Policía Estatal de Caminos (PEC) con grupos de interés vinculados al PRI y señalados como paramilitares.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/08/index.php?section=politica&article=020n1pol>

Article 19 reprueba agresiones a periodistas mexicanos

El capítulo México del organismo internacional Article 19 consideró que en el país existe una "evidente brecha" entre el discurso oficial y el respeto a los derechos humanos, pues persiste la ola de violencia contra periodistas y medios de comunicación.

Su representante en el país, Ricardo González, puso énfasis en la impunidad que rodea los casos de agresiones a medios y periodistas.

En un extenso documento instó a Louise Arbour, alta comisionada de ONU para derechos humanos, solicite al gobierno mexicano resultados en las investigaciones de casos de agresiones a periodistas y medios.

<http://mx.news.yahoo.com/s/080208/26/gjokfz.html>

DISTRITO FEDERAL

Tienen defensores de oficio más carga de trabajo: CDHDF

La Comisión de Derechos Humanos capitalina presentó el Informe Especial sobre Defensoría de Oficio en el Distrito Federal, en el cual resalta que estos abogados son de los que trabajan con mayores cargas laborales y peores condiciones.

Ante diputados locales, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, del procurador capitalino y del jefe de Gobierno de la ciudad de México, Emilio Álvarez Icaza indicó que se requiere mejorar las condiciones de los defensores gratuitos.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/480459.html>

Para mayor información:

Insuficientes y con carga laboral los defensores de oficio: CDHDF

<http://oncetv->

ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2008-02-07&numnota=59

ESTADO DE MÉXICO

Millón y medio de mexiquenses, rodeados de agua... y sedientos

A pesar de que en el estado de México se encuentran tres de las principales cuencas hidrológicas del país (la del Balsas, la del Lerma y la del valle de México) y que éstas son la principal fuente de abastecimiento para la zona centro, al menos millón y medio de habitantes de la entidad, 10 por ciento de la población estatal carece de agua potable.

Esta cantidad puede duplicarse si se incluye a las familias que tienen acceso irregular a este recurso, dos días a la semana y por horas, como ocurre en decenas de colonias de Ecatepec, La Paz o Tultitlán, entre otras.

La escasez afecta a todo el estado, pero en la zona oriente es más grave por la gran cantidad de habitantes.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/08/index.php?section=estado&article=032n1est>

GUANAJUATO

Analizan eliminar condicionantes de violencia para que sea causa de divorcio

Aunque precisó que la violencia intrafamiliar debe considerarse como ha sido definida en la ley correspondiente, la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Raquel Barajas, dijo que el pleno del STJE estaría de acuerdo en analizar si es pertinente adecuarla y eliminar la condicionante de que debe ser grave y reiterada para que sea causal de divorcio.

Ante estas inquietudes, Raquel Barajas aseguró que la postura del STJE al respecto no sería de ninguna manera irreductible.

"Tendremos que volverla a platicar, ponernos de acuerdo sobre el tema y propiciar una tutela jurídica más adecuada para las víctimas de la violencia. En ese estaríamos trabajando en el momento en que

se nos invite a hacerlo", sostuvo la presidenta del STJE, a quien se le recordó que hace varios años el propio Poder Judicial hizo una propuesta en materia de violencia intrafamiliar que no contemplaba la eliminación de la circunstancia condicionante.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=57366>

Cumplió la PDHG con entregar recomendaciones al Congreso

Manuel Vidaurri Aréchiga afirmó que la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) "cumplió haciendo los señalamientos conducentes al Congreso del Estado respecto de la necesidad y conveniencia de contar ya con instrumentos jurídicos" para atender la violencia de género.

Cuestionado sobre el hecho de que todavía no se armonizan normas civiles y penales del estado con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, reiteró el llamado que en su momento hizo a los legisladores locales para que actúen en consecuencia.

Para que "en el menor tiempo posible generen instrumentos jurídicos, bien que sea una ley o que armonicen las existentes para que pongan soluciones al problema de violencia de género", abundó y reiteró que esa propuesta, "en cumplimiento de sus obligaciones", ya la hizo llegar al Congreso la PDHG.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=57367>

GUERRERO

Acusan a Zeferino Torreblanca de criminalizar la lucha social

Una larga lista de denuncias presentaron hoy organizaciones sociales e indígenas en el municipio de Huamuxtlán, en la zona de la Montaña Alta, y en Chilpancingo, a la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour. La más insistente: que el gobernador perredista Zeferino Torreblanca Galindo ha "criminalizado la lucha social". Arbour les respondió que en Guerrero, "al igual que en otras partes, ha habido una larga historia de exclusión, de pobreza y de violación de derechos humanos".

Recordó que el miércoles pasado firmó un convenio con el gobierno federal para fortalecer en México el trabajo de esa oficina de la Organización de Naciones Unidas, "se tiene presencia desde el año 2002, pero no se había trabajado a escala estatal". Apuntó que el diagnóstico y plan de acción a seguir en el país deberá incluir a Guerrero.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/08/index.php?section=politica&article=020n2pol>

Piden indígenas que Arbour intervenga ante la violación sistemática de sus derechos

Indígenas me'phaa, na savi y ñomnda pidieron a la alta comisionada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los derechos humanos, Louise Arbour, que intervenga ante las autoridades por la violación sistemática que éstas hacen a sus derechos humanos, y se manifestaron contra la militarización.

En una huerta de Paraje Tecuapa le plantearon a la comisionada de la NU las violaciones del Estado a sus territorios, la negación de su derecho a un medio ambiente sano, a la información y consulta, la integridad y seguridad personal, la vida, educación, desarrollo y la no discriminación, entre otros.

Así, bajo la sombra de unos árboles de mango, la comisionada Louise Arbour escuchó las historias de lucha, de resistencia, de hombres y mujeres que habitan en este territorio, después de que se le colocó un collar de flores de cempasúchil y se le entregó el bastón de mando, como forma de respeto de las comunidades indígenas a su investidura.

El director del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, presentó a las personas que contarían sus casos a la representante de la ONU.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=33040

Se necesitan años en Guerrero para que se respeten los derechos humanos, advierte Louise Arbour

La alta comisionada de la ONU para los derechos humanos, Louise Arbour, dijo que se necesitarán años de esfuerzo para que se respeten los derechos humanos, sin embargo, confió en que el gobierno de Zeferino Torreblanca hará algo al respecto. Dijo que hay problemas muy serios en el estado, como la falta de acceso a la justicia, salud, educación y organización comunitaria, por lo que hay mucho que trabajar en Guerrero para que se respeten los derechos de la gente "hay muchas posibilidades de avanzar, ya que se cuenta con las organizaciones de la comunidad".

Agregó que hay acercamiento con el gobierno del estado y espera que se conjunten las comunidades, el gobierno y los organismos defensores de derechos humanos, "es la esperanza, ir juntos para desarrollar una forma de enfrentar las violaciones".

La comisionada se mostró impresionada por el nivel de organización de las comunidades indígenas y por la solidaridad que muestran para exigir sus derechos ante las autoridades.

En su participación, se disculpó por no hablar la lengua materna de los presentes y tener que hablar en inglés y manifestó que se sintió honrada de ser recibida en la comunidad.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=33041

Pide Arbour que el gobierno no convierta en un "asunto burocrático" los derechos humanos

La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, en su visita a Guerrero, pidió al gobierno estatal, al Congreso y al Tribunal Superior de Justicia que hagan "con objetividad" el diagnóstico de derechos humanos y que no lo convierta en "un asunto burocrático" y lo retrase.

Dijo que este diagnóstico –que comenzó a elaborarse a finales de 2006 y aún no concluye– debe ser elaborado con el propósito de marcar "una diferencia" a nivel nacional, porque enfatizó que en

Guerrero, "al igual que en otras partes, hay una larga historia de exclusión, pobreza y violación a los derechos humanos".

En este sentido, representantes de organismos no gubernamentales que forman parte del Comité de los Espacios de Análisis para la Elaboración del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en el Estado, como el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, el Taller de Desarrollo Comunitario (Tadeco) y la Red Guerrerense de Derechos Humanos, señalaron que el retraso de la conclusión del diagnóstico se debe a "la falta de presupuesto" y "el desinterés" que han mostrado los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial al enviar a las reuniones de trabajo funcionarios de segundo y tercer nivel que no tienen capacidad para tomar decisiones.

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=33042

El gobierno debe entender que es necesario respetar los derechos humanos: Tlachinollan

La visita de la alta comisionada de la ONU para los derechos humanos, Louise Arbour, es para que los gobiernos entiendan que no bastan las elecciones o el cambio de administrador para que haya respeto a los derechos humanos, sino que es necesaria una cultura de respeto y que atienda los casos que se denuncian, expresó el director del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández. Agregó que el trabajo que hace la oficina de la comisionada es también para decirle a las autoridades que escuchen las voces de los ciudadanos, las víctimas, pero también que tengan la capacidad para responder a las demandas, ya que ignoran sus funciones desde la perspectiva de justicia y derechos humanos.

Barrera Hernández dijo que la reunión que sostuvo la comisionada en Chilpancingo con organismos civiles y autoridades, era para decir que si se habla de un "gobierno democrático", éste tiene que buscar el diálogo para tratar de resolver los problemas estructurales en derechos humanos, "es un momento coyuntural para nutrirse de los conocimientos de derechos humanos, o todo será una falacia administrativa o política."

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=33046

Para mayor información:

El Comité que se reunió con Louise Arbour

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=33043

APPG, Sabino Palma, y mujeres de Rincón de Chautla, sin espacio para sus denuncias

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=33044

Suspenden encuentro entre Zeferino y la comisionada por retrasos y otras reuniones

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=33045

Informó Marcos Matías a Louise Arbour de la presencia de militares en zonas indígenas

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=33047

Muere reo en penal de Chilpancingo

Ramiro Hernández Rodríguez, interno del Centro de Readaptación Social de esta capital, fue encontrado sin vida la mañana de este jueves en una celda de castigo, donde los custodios lo recluyeron un día antes, presuntamente tras participar en una riña. El cuerpo fue trasladado al Servicio Médico Forense para someterlo a la necropsia de ley. Internos aseguraron que Ramiro Hernández fue golpeado por custodios, hasta que le provocaron la muerte. Sin embargo, el subsecretario de los Centros de Readaptación Social, Rafael Cortés Badillo, sostuvo que se suicidó con una venda.

Ésta nota está completa

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/08/index.php?section=sociedad&article=041n5soc>

JALISCO

Pide la CEDHJ revocar cambio de uso de suelo en Laguna Navidad

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) pidió a los regidores del Ayuntamiento de Cihuatlán que en la próxima sesión de cabildo aprueben un acuerdo para revocar la autorización por el cambio de uso de suelo, trazos y destinos en una zona de manglares en Laguna Navidad; todo esto luego de concluir con la integración de la queja 1976/07.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/08/index.php?section=sociedad&article=010n3soc>

El caso del procurador de Jalisco visto desde la perspectiva de los derechos humanos

El caso del procurador de Justicia del Estado de Jalisco se complicó sobremanera. Las versiones periodísticas encontradas, la contraofensiva mediática en defensa del procurador, las filtraciones del caso, la aparición pública de las víctimas la semana pasada, el nombramiento de la nueva titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (Fevim), Guadalupe Morfín Otero; la presentación del caso ante la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Louise Arbour; la anticipada "exculpación" del procurador por parte del Congreso del Estado y la reiteración de la posición del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) de que no se ha configurado ningún delito, han planteado un nuevo derrotero en el asunto, por lo que es preciso ayudar a discernir y tener claridad sobre la magnitud y estado del problema.

No es mi pretensión entrar en un debate de expedientes, ni de analizar las descalificaciones entre los distintos actores políticos y sociales implicados. Pero creo que conviene poner la lupa desde el respeto de los derechos humanos, para leer adecuadamente esta difícil y compleja situación.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/08/index.php?section=opinion&article=006o1pol>

PUEBLA

Cobraron en dólares abogados de Marín: Lydia Cacho

Los abogados Alonso Aguilar Zinser y Fabián Aguinaco cobraron en dólares la defensa del Gobernador de Puebla, Mario Marín, contra la periodista Lydia Cacho, y recibieron un pago extra por cada voto en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La tarde de ayer, la autora de "Los Demonios del Edén" se enteró de la noticia y la dio a conocer durante la presentación de su libro "Memorias de una Infamia", en el que cuenta por primera vez su vida y narra la conspiración de Kamel Nacif y Mario Marín.

Cacho dijo que investigará el hecho de que los abogados cobraron por voto y que buscará sentarse con cada uno de los ministros para preguntarle cómo sacrificaron o cómo dieron su voto.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/480577.html>

Maltrato a niños y mujeres no termina

La presidenta del Patronato del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sedif), Margarita García de Marín, rindió su tercer informe de labores, donde reconoció que el maltrato a las mujeres y los niños sigue siendo una constante.

Ahí señaló que durante el 2007 se atendió a 68 mil 754 personas relacionadas con violencia en los hogares y se detectó que en el 68 por ciento de los casos sufrían o sufren maltrato psicológico.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=301863>

QUERÉTARO

Alcalde queretano se lava las manos por lesiones de un menor

El presidente municipal de esta capital, Manuel González Valle, dijo desconocer el caso del menor Eduardo León González, quien sufrió un accidente vial en febrero de 2007, cuando era transportado para trabajar como ayudante de albañil en el domicilio del edil. A raíz de este percance el joven no puede mover las piernas.

El funcionario sostuvo: "En la casa, en algún momento, he tenido gente que llega y nos hace trabajos"; sin embargo, sobre el caso concreto de León González (expuesto por La Jornada en su edición del miércoles), señaló: "No sé de qué niño se trata".

A un año del accidente, el adolescente pide ayuda, pues sufrió lesiones en la columna vertebral que le impiden caminar, además de que sus padres, de escasos recursos económicos, no pueden pagar el tratamiento médico que requiere.

http://www.jornada.unam.mx/2008/02/08/index.php?section=estado_s&article=035n2est

SAN LUIS POTOSÍ

FAO llama inculta a la alcaldesa Sampetrense

La alcaldesa de Cerro de San Pedro, Rosaura Loredó, carece de conocimientos culturales al decir que el "Séptimo Festival Cultural de Cerro de San Pedro" que organiza el Frente Amplio Opositor y la sociedad civil, no tiene promoción cultural, ya que la presidenta

desconoce entonces quienes son los escritores de primer nivel nacional e internacional Carlos Monsivaís y Carlos Montemayor.

Lo anterior lo manifestó el dirigente del FAO, Mario Martínez Ramos, quien dijo que durante las seis ocasiones en que han llevado a cabo el festival, este evento a contado con programas de calidad, incluso han estado funcionarios de Greenpeace, quienes en todo el mundo orientan y apoyan sobre la grave contaminación al medio ambiente que están realizando gobierno por su único afán de obtener riquezas millonarias

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/02/08/pol2.php>

Funcionarios de Cerro de San Pedro se llevan el 50 por ciento de las percepciones federales

Entre la alcaldesa y los regidores del municipio de Cerro de San Pedro se llevan 50 por ciento del total de las percepciones que se recibe mensualmente, ya que tanto de las participaciones federales como de la recaudación del municipio a las arcas ingresan aproximadamente 200 mil pesos.

La alcaldesa de Cerro de San Pedro, Rosaura Loredó Loredó, percibe un salario de 19 pesos por quincena lo que sumaría 38 mil al mes, los regidores perciben ocho mil por quincena, lo al mes sería de 64 mil, erogando 102 mil pesos de salario solo para el cabildo.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/02/08/pol1.php>

Policias estatales desalojan violentamente a ejidatarios

Conflicto entre ejidatarios y Logistik Park terminó en violento desalojo encabezado por elementos de la Dirección General de Seguridad Pública (DGSPE), el motivo de la confrontación una servidumbre de paso y terrenos ejidales de uso común obra que lleva a cabo la empresa.

De nueva cuenta llegaron al lugar del conflicto unos 40 elementos de esa corporación policíaca y agentes del Ministerio Público Federal, así como representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Fue desde en la mañana que miembros de la comunidad ejidal bloquearon el paso para impedir la labor de empleados de Logistik quienes ya pretendían iniciar con unas maquinas retroexcavadoras sin embargo se enfrentaron con palabras altisonantes y luego para tratar de someterlos a ejidatarios y empleados intervinieron los policías estatales que ya resguardaban el sitio.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/02/08/pol12.php>

SINALOA

Busca la titularidad de CEDH

Con siete ejes de acción, y un enfoque primordial a la seguridad pública y la vinculación social, José Rafael Verdugo presentó oficialmente su candidatura por la dirigencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa.

"Creo que el área de seguridad pública es la que ocuparía en mucho la atención de la Comisión, dejando en claro que no sería la única, pero creo que por las características de nuestra entidad, por la

dinámica en que se desenvuelve, creo que la seguridad pública es algo a lo que le tendríamos que poner una atención, no digo que prioritaria, pero sí enfocar las baterías hacia allá en un mayor ángulo".

El aspirante propuesto por la Facultad de Trabajo Social, SNTE 27, organismos sociales de Costa Rica, Villa Juárez, Navolato y El Rosario, destacó que su propuesta busca continuar y reforzar las actividades que realiza la CEDH

Ésta nota está completa:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Aspira a la CEDH Abel Meza Sandoval

Exige que no haya 'datos cargado' en la designación del ombudsman Iván Rodríguez

Abel Meza Sandoval, quien es presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Federación de Abogados de Sinaloa, confirmó que aspira a la presidencia de la CEDH.

Sin embargo, el litigante exigió que no haya "datos cargados" en la designación del ombudsman.

"Creemos que reunimos todos los requisitos exigibles para tal efecto y el organismos cúpula de los abogados colegiados, en este caso la FAS, me está proponiendo y tenemos confianza en que no sea amañado el proceso", expresó.

Meza Sandoval no reveló cuándo se registrará.

"Tenemos confianza en que el Ejecutivo estatal va a ser respetuoso del proceso para efecto de que éste sea transparente, limpio, democrático e imparcial", dijo, "porque ya existen negros antecedentes al respecto, sobre todo en el caso de la administración pasada pues se hacía por señalamiento".

El abogado detalló que el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos debe reunir el perfil que el cargo demanda y no ser una imposición del gobierno e turno.

"Debe de ser un personaje con la suficiente capacidad, la preparación académica, la crisolada honestidad y sobre todo el servicio social, ojalá y se haga bien y no haya línea, consigna o directriz para alguien en especial y que no haya dardos cargados", reiteró.

El guasavense se une Juan José Ríos Estavillo, Consuelo Gutiérrez, Luis Rosales Zagal, Federico Saucedo y Francisco Javier Uribe, quienes son los pretensos que han confirmado que quieren la presidencia del organismo.

Además de Gabriela Peña González, quien ya se registró para buscar el cargo.

El 15 de febrero es el último día para que los aspirantes a la CEDH sean propuestos.

Ésta nota está completa:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

COMUNICADO

Se anexan los siguientes documentos:

1. El comunicado de prensa de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos: La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se complace por la renovación del mandato de su oficina en México.
2. Acuerdo entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los Estados Unidos Mexicanos sobre la Continuidad de sus actividades en México.
3. Palabras de la señora Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la Firma del Acuerdo entre la OACNUDH y el Gobierno de México.

Esta información también se encuentra disponible en español e inglés en el sitio www.hchr.org.mx

oo

7 de febrero del 2008

Compañeras de la Red Promotoras y Asesoras Rurales, Organizaciones y Redes solidarias y amigas:

Con inmensa preocupación, angustia y cólera les informamos que nuestra compañera Dora Ávila Betancourt fue detenida el día de hoy a las 8 de la mañana, en Matías Romero, Oaxaca, por varios hombres fuertemente armados.

Dora iba con su hija, rumbo a la escuela, se la llevaron diciéndole que tenían orden de aprehensión por daños a las vías de comunicación en el 2006; año en el cual el ministerio público por falta de pruebas se reservó el expediente, (no se tiene número de expediente) es ahora cuando reviven el caso y validan el expediente...hasta el momento no estamos seguras si la tienen en Tehuantepec, Salina Cruz o dónde, al momento no se ha podido localizar.

Les pedimos a todas y todos que difundan ésta información y quienes tengan contactos en los medios de comunicación lo envíen directamente.

Muy probablemente se necesitará dinero para la fianza, para lo cual les pedimos estar pendientes para depositar su colaboración a la cuenta que se difundirá.

Por favor compañeras, compañeros, redes, organizaciones estemos en contacto, difundamos la información y apoyemos solidaria y económicamente.

Dora Ávila Betancurt tiene 48 años, de los cuales ha dedicado 20 al trabajo con mujeres rurales indígenas, del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca y diferentes regiones de México. Ha sido parte de la UCIZONI, y actualmente es asesora, compañera y luchadora por los Derechos Humanos de las Mujeres Rurales desde diferentes Organizaciones: Naaxiim A.C.; Comaletzin A.C. y la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales.

Pido fuerza, solidaridad y energía para nuestra compañera Dora.

Claudia Velásquez Porta
Coordinación y Representación
Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279